



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020.

### ACTO DE FALLO

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2020, EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, EN LAS INSTALACIONES DE LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), UBICADAS EN AV. VENTURA PUENTE NO. 359, CHAPULTEPEC NORTE, C.P. 58260, SE DIÓ INICIO AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA DE MICHOACÁN A.C., INSTRUMENTÁNDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE ACTA DE FALLO.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS).**

BIOL. JOSE LUIS CONTRERAS AVILA  
GERENTE DEL CESAMICH. A.C.

ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA  
DEL SENASICA.

C. DAGOBERTO COVARRUBIAS GALLARDO  
SUBSECRETARIO DE FOMENTO PRODUCTIVO-SEDRUA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### INVITADOS:

M.V.Z. JOSE MANUEL MENDOZA MENDOZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO EN APOYO A LA REPRESENTACIÓN  
SENASICA.

C.P. ITZEL EQUIHUA PEREZ  
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO  
DEL CESAMICH A.C.

BIOL. JIMMY URIETA ESPINO  
COORDINADOR DE PROYECTO  
DEL CESAMICH A.C.

ING. SANTOS LEAL GARCÍA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD  
SEDRUA

#### DESARROLLO

EN USO DE LA PALABRA, BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA GERENTE DEL CESAMICH A.C., MANIFIESTA QUE SE PRESENTARON DOS PROPUESTAS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA INVITACIÓN Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020 QUE FUERON: "ANÁLISIS TÉCNICOS, S.A. DE C.V. (AGROLAB)" Y "AGQ LABS TECH DE MÉXICO S.A. DE C.V."; SE PRESENTÓ UNA TERCERA PROPUESTA POR PARTE DEL LABORATORIO "GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA S.A. DE C.V. (GISENALABS)", MISMA QUE PRESENTO SUS PROPUESTAS EN UN SOLO SOBRE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHAS BASES DE INVITACIÓN, EN EL NUMERAL 2 "PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS", "2.1. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES", FRACCIÓN III: "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ TRES SOBRES CERRADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS INTERESADOS LOS CUALES CONTENDRÁN 1) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, 2) PROPOSICIONES TÉCNICAS Y 3) PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DEBIDAMENTE CERRADOS, SELLADOS (CON CINTA ADHESIVA)."



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020.

### ACTO DE FALLO

*ESPECIFICANDO EL CONTENIDO DE CADA UNO DE ESTOS, NOMBRE DEL PROVEEDOR (ESPECIFICAR SI ES PERSONA FÍSICA Y MORAL), NÚMERO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y NÚMERO DE SOBRE; EN EL LUGAR, FECHA Y HORA ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE ESTAS BASES."*

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

#### FALLO

SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020 POR NO CONTAR CON TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS.

POR LO QUE DERIVADO DE LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, INSPECCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020, NUMERAL 4 "CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO" Y 4.2 "DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO", QUE A LA LETRA DICE "EL CAS PROCEDERA A DECLARAR DESIERTA UNA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DEBERÁ EXPEDIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA CUANDO LAS PROPUESTAS NO REUNAN LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES"; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACAN A.C., A PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020 POR SEGUNDA CONVOCATORIA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO) No. ITP-CESAMICH-004-2020, MISMA QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL EN LA PAGINA WEB [www.osiap.org.mx](http://www.osiap.org.mx); FACEBOOK: FACEBOOK.COM/COMITEACUICOLA.DEMICHOACAN.1; CUENTA EN TWITER: @CESAMICH; INSTAGRAM: CESAMICH, Y EN SU OFICINA LOCALIZADA EN CALLE FELIPE ÁNGELES NO. 563, COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, C.P. 58040, MORELIA, MICHOACÁN, TELÉFONOS 44-43-34-45-66 Y 44-34-45-77-76, EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI OBSERVACIÓN QUE ASENTAR EN LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE LEÍDA, SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. CONSTE.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA  
SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS DE LABORATORIO)**  
**No. ITP-CESAMICH-004-2020.**

**ACTO DE FALLO**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MICHOCÁN**

C. DAGOBERTO COVARRUBIAS GALLARDO  
SUBSECRETARIO DE FOMENTO PRODUCTIVO  
DE LA SEDRUA.

**POR EL SENASICA**

INC. NANCY MARILU GOMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIA DE INOCUIDAD,  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOCÁN A.C.**

BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA  
GERENTE.